

237
74
DECRETO No. 163 de 1951.

(2 de octubre)

por el cual se crea un cargo y se provee a su pago.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias de que está investido por el decreto ley 968 de
1950,

DECRETA :

Art. 1o.- Con cargo al numeral 84 del Presupuesto de la actual vigencia
créase el puesto de Ayudante del Censor de Pavimentación y --
Alcantarillado, de la Sección de Obras Públicas Municipales, --
con asignación mensual de ciento ochenta (\$ 180.00) pesos.-

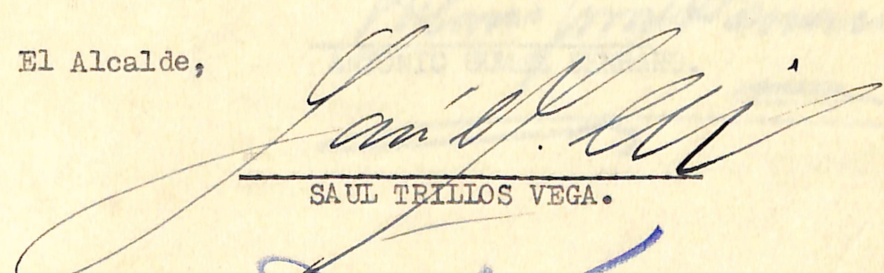
Art. 2o.- Para el cargo creado por el artículo anterior, nómbrase en --
propiedad al Sr. Hernando Rueda.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

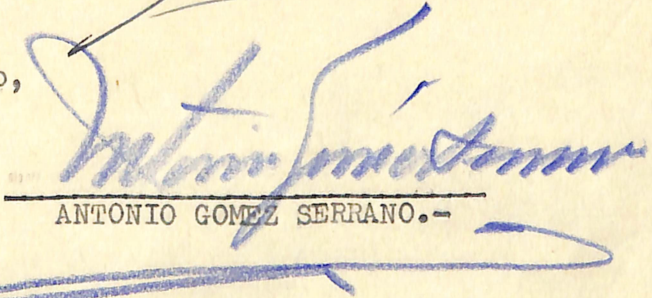
Expedido en Bucaramanga, a dos de octubre de mil novecientos --
cincuenta y uno.-

El Alcalde,




SAUL TRILLOS VEGA.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.-